



por ello devian de mandarse y mandaron; y
para todos los vecinos ermita y abitantes de ella
se guarden y cumplan los capitulos inser-
tos en este Auto de buen gobierno sig^{tes} =

1.^o Que toda persona cumpla con los precep-
tos que la religion catolica nos impone, ateniendo
se de profesar bondad, era Dios y sus santos; co-
mo tambien concurren al templo con la decencia,
y compostura, que se merecen, sin causar escanda-
lo, ni acto de inmoralizacion.

2.^o Se provee el trabajo en los dias festivos de
signados p.^a la ley, excepto q.^{do} halla una justa
y justificada causa, y esto con la licencia respec-
tiva.

3.^o Que ninguna persona viva amancebada, de
cuyo escandalo pudiesen resultar males de trascen-
dencia ala sociedad, y se amanceban todas las vir-
tudes morales, q.^{son} las unicas q.^{constituyen} el
orden, y aseguran la prosperidad del Pueblo.

4.^o Que observandose la falta de educacion y
principios, como tambien la ninguna subordina-
cion ~~y respeto~~, con que algunos se comportan, sin
duda p.^a la falta de autoridades inmediatas que
los gobiernan, se previene que toda persona indi-